

REGLAMENTO

1- COSTE

Para el presente curso escolar 2022/23, se establece como en años anteriores el precio de **86 €** mes para los usuarios fijos y de **6,20 €** por servicio para los usuarios ocasionales.

2- USUARIOS FIJOS

Se entiende por USUARIOS FIJOS el alumnado que hace uso de este servicio durante la totalidad del curso escolar.

3- USUARIOS OCASIONALES

Se entiende por USUARIOS OCASIONALES el alumnado que hace uso de este servicio durante un máximo de 7 DÍAS LECTIVOS POR MES.

En caso de superar estos 7 servicios mensuales, el alumno pasará a ser un usuario fijo y deberá abonar la totalidad de la mensualidad (86 €), independientemente del número de servicios realizados.

Este curso el mes de Septiembre lo debemos facturar al completo si igualmente se llega a 8 servicios.

4- CONFIRMACIÓN DE ALTAS Y BAJAS

Diariamente, entre las 8:55 y las 9:10 se pueden confirmar en el teléfono del colegio **978850655** las altas o bajas extraordinarias de comensales, o bien el alumno puede traer una nota firmada por los padres informando sobre esta situación, la nota debe ser entregada sin falta al tutor del grupo al entrar en el colegio. Esta confirmación se realizará diariamente. Cada niño o niña llevará su "notita" a su clase y lo entrega al tutor o tutora. Se ruega respetar estas condiciones para hacer uso de este servicio, ya que el número de comidas se planifica en la primera hora lectiva de la mañana.

5- ABONO DEL SERVICIO

Las posibilidades de pago para usuarios fijos son A TRAVÉS DE DOMICILIACIÓN BANCARIA o bien por TRANSFERENCIA O INGRESO EN LA ENTIDAD BANCARIA. Para los domiciliados el colegio cobrará por adelantado en los 5 primeros días de mes los servicios de ese mes. Los que opten por transferencia o ingreso realizarán el abono aproximadamente en los 10 primeros días del mes siguiente, después de haber recibido la notificación del colegio con la deuda del mes finalizado. Para LOS USUARIOS OCASIONALES el procedimiento es el mismo, después de recibir la notificación con el número de servicios. De todas formas desde el colegio os animamos a domiciliar a los usuarios fijos, ya que es la manera más práctica de organizar las cuentas mensuales del comedor para el colegio.

El impago de este servicio supondrá inmediatamente la baja del mismo y la imposibilidad de su utilización hasta que no se abonara la cantidad o cantidades adeudadas. Asimismo, se comunicará esta situación al Consejo Escolar del centro por si fuera necesaria su actuación.

Únicamente por causas motivadas de carácter excepcional, podrá ser autorizada la baja de usuarios fijos de este servicio, por lo que las llamadas "bajas oportunistas" conllevarán la pérdida del derecho al uso del servicio de comedor escolar.

6- HORARIO DEL PERIODO DE COMEDOR Y RECOGIDA DE ALUMNOS

Los alumnos de infantil accederán al espacio de comedor a las 14:00h (*13:00h en horario reducido de Septiembre y Junio*), acompañados por las monitoras y comenzarán el periodo de comedor. La hora oficial de finalización para la recogida de alumnos será a las 16:00h. (*15:00 en horario de Septiembre y Junio*). Sin embargo cabrá la posibilidad de recogerlos en un primer turno a las 15:30 h. (*14:30 en Septiembre y Junio*).

Los alumnos de infantil se recogerán en el propio comedor o en el patio de infantil en el primer turno y sólo en el patio en el Segundo turno. Los alumnos de primaria por el momento se recogerán igualmente en el patio de infantil. Los alumnos de infantil y de 1º y 2º deben ser **SIEMPRE** recogidos por el padre/madre, tutor legal o persona autorizada previamente. En el caso de los alumnos de 3º, 4º, 5º, y 6º, pueden marcharse solos ya en el primer turno de las 15:30 en el caso de que la familia haya firmado previamente la autorización.

C.E.I.P. "VICENTE FERRER RAMOS"

Los padres o tutores que recojan a los alumnos deberán **ESPERAR FUERA DEL RECINTO** de comedor o del colegio hasta que todos los comensales **SALGAN A LA VEZ** en su respectivo turno. Por eso mismo se ruega puntualidad a la hora de recoger en cada turno.

Los turnos de recogida a los que se acoja cada familia se especificaran a principio de curso en una nota que será entregada a los alumnos inscritos.

Este curso al igual que en anteriores los alumnos de primaria volverán al edificio de primaria tras el comedor a las 15:30h a partir de octubre que es cuando comienzan las actividades de tarde para los alumnos que se inscriban a estas.

7- USUARIOS

En los dos últimos curso la manera de proceder en el comedor ha estado condicionada por el PLAN DE CONTINGENCIA del Covid19, este año aunque alguna de las medidas permanezca el objetivo de este curso es volver a la normalidad de anteriores cursos.

Los alumnos y alumnas de primaria usuarios del servicio deben ser autónomos.

Antes de dirigirse al comedor, el alumnado deberá lavarse las manos, entrará al comedor en silencio, se sentará siempre en el mismo sitio, no lo abandonará sin permiso y levantará la mano para llamar al personal que realiza las funciones de monitor.

Después de comer cada uno de los alumnos y alumnas recogerá sus utensilios y, a continuación, deberán lavarse las manos.

Ningún alumno o alumna podrá abandonar el comedor o el recinto escolar antes de su grupo. Si tuviera necesidad de hacerlo por causa justificada, **la familia avisará con anterioridad**, recogiendo algún familiar autorizado.

Las familias serán puntualmente informadas en el caso de que algún comensal no realice su alimentación adecuadamente o no respete las normas de convivencia.

El alumnado que incumpla estas normas reiteradamente será inmediatamente separado de este servicio, comunicándose esta situación al Consejo Escolar del centro por si fuera necesaria su actuación.

8- MENÚS – DIETAS – ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

A principio de cada mes se hará entrega a cada familia del correspondiente menú.

Las dietas especiales deben estar debidamente justificadas mediante prescripción médica.

En caso de que un alumno necesite tomar algún medicamento debiera aportarse igualmente la prescripción médica.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En función de los espacios y organización del centro, los comensales podrán realizar distintas actividades educativas programadas y dirigidas por el personal que realiza las funciones de monitor, que este año quedan limitadas a lo que dicta el Plan de Contingencia.

10- INFORME DE EVALUACIÓN

Las familias de alumnos fijos recibirán trimestralmente un pequeño informe de evaluación que recogerá los hábitos y autonomía personal de cada comensal; su relación con el personal que realiza las funciones de monitor y con sus compañeros y compañeras; y su conducta en los espacios de recreo o en las actividades complementarias.

11- HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Para poder realizar cualquier sugerencia, consulta o petición de información relativa a la organización y puesta en práctica de este servicio

Edificio de Educación Primaria – Despacho de Dirección

Teléfono 978 850655